



EXP-UNC:23323/10

RESOLUCIÓN DECANAL N° 414/10

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución Decanal 228/10 para cubrir un cargo no docente categoría 7, para desempeñarse como Auxiliar Administrativo en la Secretaría Académica;

CONSIDERANDO

Que el trámite se desarrolló en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que por Resolución Decanal 376/10 se aprobó el dictamen de la Junta Examinadora y se designó a la persona que resultó 1ra. en el orden de méritos del mencionado concurso;

Que el Art. 41 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (homologado por Decreto N° 366/06) en su último párrafo establece que "El orden de méritos establecido tendrá un plazo de vigencia de un año, a contar desde la fecha del dictamen del Jurado";

Que debido a las necesidades de personal administrataivo es necesario cubrir dos vacantes más lo antes posible, en la misma categoría 7, siendo los requisitos para dichos cargos similares a los fijados para el cargo objeto del concurso;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° 45991 de fecha 28 de setiembre de 2010, expresa que tratándose de cargos de nivel inicial (auxiliar administrativo), aparecerían cumplidas las exigencias para el puesto inicial de auxiliar administrativo, por parte de los aspirantes que conforman el orden de méritos del concurso citado;

Que el Sr. Mauricio Andrés SAIFE y la Srta. Silvina TORDOYA son los que siguen en el orden de méritos del concurso dispuesto por RD 228/10;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar consecuentemente y de acuerdo a lo expresado en los considerandos, a las siguientes personas a partir del 15 de noviembre de 2010:



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

- Sr. Mauricio Andrés SAIFE (DNI 26.905.042 - legajo en trámite), 2do. en el orden de méritos, en un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse como Auxiliar Administrativo en el área Económico-Financiera.

- Srta. Silvina Inés TORDOYA (DNI 25.377.518 - legajo en trámite), 3ra. en el orden de méritos, en un cargo no docente categoría 7 para desempeñarse como Auxiliar Administrativo en la Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Los nombrados en el artículo precedente deberán concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 3º.- Las presentes designaciones quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ord. HCS 5/95.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de noviembre de 2010.
md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.